



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Ref. EXPTE. D.1546/16-17

//HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Cooperativos y Vivienda ha considerado el Expediente D.1546 /16-17 Proyecto de Declaración, presentado por el Señor Diputado Moccero Ricardo Alejo, sobre el Relanzamiento del Plan "PRO.CRE.AR BICENTENARIO" para atender las necesidades habitacionales de los ciudadanos de todo el territorio nacional y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la Aprobación del Siguiete:

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través del Organismo que corresponda informe sobre los siguientes puntos:

- 1- Si se gestionó el relanzamiento del plan PRO.CRE.AR BICENTENARIO que garantice la continuidad del mismo
- 2- En su caso ante qué Organismo ha sido gestionado
- 3- Cuál es el alcance territorial del mismo
- 4- Una vez adjudicado el crédito , cuántas etapas de pago a los beneficiarios están contempladas
- 5- Qué plazos máximos están previstos entre una y otra instancia de desembolso del dinero
- 6- Cuáles son los requisitos para acceder a las distintas etapas de desembolso
- 7- Qué medidas se han evaluado para garantizar el cumplimiento de los plazos de desembolso establecidos a efecto de eliminar dilaciones en resguardo de los beneficiarios del plan
- 8- Qué porcentaje está contemplado en cuanto al incremento de valores de costo de la construcción (mano de obra y materiales)



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

1/2-

FUNDAMENTOS

Los miembros de la Comisión de Asuntos Cooperativos y Vivienda han considerado reformular el Proyecto de Declaración en Proyecto de Solicitud de Informes por considerar necesario corroborar los datos expresados por el autor.

PRESIDENTE: DIP. NAZABAL KARINA  
VICEPRESIDENTE: DIP. RATTO MARIA DEL HUERTO  
SECRETARIO: DIP. OLIVER, LUIS ALBERTO  
VOCALES: DIP. SANCHEZ, OSCAR ALBERTO  
DIP. RAGO, ROBERTO OMAR  
DIP. DEBANDI, JUAN AGUSTIN  
DIP. LISSALDE, RICARDO

SALA DE LA COMISION, 24 de Agosto de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 diputados

(CINCO)

Prof. LILIANA E. URRUTIA  
Relatora  
Comisión de Asuntos  
Cooperativos y Vivienda  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.